



POLITICA DE GESTION INTEGRAL

La Política de Gestión Integral está enfocada a la implantación de un Sistema de Gestión Integral, con la finalidad de dar confianza a los clientes de **DARSENA21**, que forma parte del Grupo NORMADAT (en adelante NORMADAT) y se rige por sus políticas, y a otras partes interesadas como pueden ser sus empleados, colaboradores de negocio, proveedores, propietarios, la administración en sus diferentes ámbitos y otras entidades de control como las certificadoras.

La Seguridad de la Información y la Calidad del Servicio, significan para NORMADAT el objetivo final para satisfacer al cliente en su actividad principal de la gestión documental y la logística cuyo alcance son las actividades de negocio de GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE SOPORTES INFORMÁTICOS (RECOGIDA, CUSTODIA, PRÉSTAMO, EXPURGO Y DESTRUCCIÓN CERTIFICADA); DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE DOCUMENTOS ; ALMACENAJE, DEPÓSITO, RECEPCIÓN, INVENTARIO, GESTIÓN DE PEDIDOS, EMBALAJE, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y MERCANCÍAS, BASADAS EN LAS NORMAS UNE-EN ISO 9001, UNE-ISO/IEC 27001, UNE-EN ISO 14001, UNE-EN 15713 y en el ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (Categoría ALTA)

La Política de Gestión Integral, orientada a la mejora continua, se basa en el análisis de riesgos y oportunidades como herramienta para logra un Sistema de Gestión eficaz y que se sostiene en los siguientes pilares:

- Identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, convirtiendo estas necesidades y expectativas en requisitos que formen el punto de partida para la prestación del servicio.
- Disponer de personal formado y cualificado y de los medios y recursos que sean necesarios para la prestación del servicio encomendado por el cliente.
- Identificar y cumplir la legislación, los reglamentos y las normas que sean aplicables a los productos y servicios a suministrar a los clientes.
- Implantar las acciones correctivas y preventivas necesarias, para la eliminación y prevención de las no conformidades y reclamaciones, quejas o sanciones de sus clientes o partes interesadas, con el fin de conseguir una mejora continua de los procesos de servicio.
- Aumentar y consolidar la imagen de NORMADAT mediante la consecución de los requisitos establecidos para el servicio con el objetivo de lograr la mejora de la satisfacción de los clientes.
- Mejorar de manera continua a través del seguimiento de los elementos del sistema de gestión (objetivos, indicadores, controles, formación, etc.) que permita avanzar en la mejora de los procesos y en la prevención de las actividades del servicio a los clientes y grupos de interés.
- Salvaguardar los parámetros de seguridad de los activos de información de NORMADAT en función de su confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad.
- Desarrollar sus actividades con el debido respeto por la protección del medio ambiente mejorando continuamente sus prácticas en este ámbito fomentando el desarrollo sostenible y la prevención de la contaminación
- Cumplir los requisitos legales aplicables y otros a los que se suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.

La Política de Gestión Integral es el marco en el cual se apoya NORMADAT para establecer sus objetivos de gestión. Los objetivos, junto con el responsable de su seguimiento y la periodicidad del mismo se desarrollan en la intranet y en el sistema de información.

Esta Política será revisada de forma periódica por la Dirección General para conseguir una continua adecuación a las necesidades de NORMADAT y a las expectativas de los clientes y de las partes interesadas.

Para cumplir este apartado del Manual de Gestión Integral es necesaria la participación de todo el personal que pertenece o colabora con NORMADAT, estando obligados a asumir la parte que a cada uno le corresponde para mejorar la posición y el prestigio en el mercado.

La Política de Gestión Integral es comunicada a todos los niveles, mediante la difusión en la intranet, en la web corporativa y a la entrada de los edificios de Normadat.



ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Responsable de Procesos	COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL	DIRECTOR GENERAL
	Anual. 07/01/2026	Anual.